

SALA DE JUSTICIA Y PAZ

BLOQUE MINEROS

FECHA INICIACIÓN

21	03	2012
DIA	MES	AÑO

FECHA FINALIZACIÓN

21	03	2012
DIA	MES	AÑO

SALA DE DECISIÓN	Nº 004	DISTRITO JUDICIAL	MEDELLÍN
NOMBRE DEL MAGISTRADO	MARÍA CONSUELO RINCÓN	JARAMILLO	
	NOMBRES	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO

1. CÓDIGO ÚNICO DE INVESTIGACIÓN (CUI)

1	1	0	0	1	6	0	0	0	2	5	3	2	0	0	6	8	0	0	6	8
Dpto. (DANE)	Municipio (DANE)	Entidad	Unidad Receptora				Año				Consecutivo									

2. NUMERO INTERNO (NI)

2	0	1	2						
Año			Consecutivo						

3. POSTULADO

CÉDULA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	Sexo		Detenido		Asistió	
		F	M	SI	NO	SI	NO
	JOSÉ HIGINIO ARROYO OJEDA		X	X		X	
	JOAQUÍN ALONSO JARAMILLO MAZO		X	X		X	

4. TIPO DE AUDIENCIAS

NOMBRE AUDIENCIA	HORA INIC. (militar)	HORA FINAL. (militar)
CONTINUACIÓN - AUDIENCIA DE CONTROL DE LEGALIDAD DE CARGOS	08:48:08	16:26:36

5. DELITO (S)

CONCIERTO PARA DELINQUIR AGRAVADO Y OTROS.

6. INTERVINIENTES

CALIDAD PARTICIPANTE	NOMBRE Y APELLIDOS	CÉDULA	TELÉFONO
FISCAL 15 UNJYP	PATRICIA HERNÁNDEZ ZAMBRANO	30.733.233	3841600 - 6522
DEFENSOR	FANNY GÓMEZ GALLEGO	42.992.954	3103713247
PROCURADOR JUDICIAL	FRANCISCO JAVIER GARCÍA LONDOÑO	8.315.136	5113943
REPRESENTANTE DE LAS VÍCTIMAS	GLORIA INÉS RAMÍREZ OSORIO	32.530.795	3003433456
REPRESENTANTE DE LAS VÍCTIMAS	CARLOS MANUEL VÁSQUEZ ESCOBAR	71.693.646	3218494527

6. VÍCTIMAS

CALIDAD	NOMBRE Y APELLIDOS	CÉDULA	TELÉFONO
VÍCTIMA INDIRECTA	MARTHA INÉS VERA AREIZA	32.211.917	
VÍCTIMA INDIRECTA	OCARIS DE JESÚS VERA VERA	71.410.380	

7. DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

PRIMERA PARTE:
Hora de inicio: 08:48:08

00:00 Se inicia la audiencia continuando la Fiscalía con la exposición del tema reclutación, criterios

03:30 Continúa la Fiscalía con el tema de reclutamiento.

SALA DE JUSTICIA Y PAZ

08:35 Fundamentos legales para la protección menores.

15:30 Prácticas adoptadas por las AUC para reclutar menores donde indica la Fiscalía que estas prácticas fueron copiadas por las guerrillas.

17:28 Carta abierta enviada por Carlos Castaño al Presidente de la República. Menores entregados por las autodefensas.

21:37 Cifras de menores víctimas de reclutamiento por cada Bloque donde indica la Fiscalía que estas equivalen al 10% del personal desmovilizado.

25:38 Cifras relacionadas con las actividades desempeñadas por menores al interior de las autodefensas.

30:20 Informa la Fiscalía la dificultad de ahondar en el tema de reclutamiento de menores de edad mediante las entrevistas a estos, toda vez que los menores consultados por la Fiscalía son renuentes a los requerimientos para realizarlas.

33:32 Edades de los menores reclutados por el Bloque Mineros. Año de ingreso de estos menores al Bloque.

36:02 Razones por las cuales los menores se incorporan a las filas de las AUC, las fuentes para establecer dichas razones son las entrevistas de las madres de los menores reclutados hace alusión la Fiscalía, a un caso concreto en la región de Palestina y presenta varias entrevistas tomadas a menores donde indican los factores por los cuales se vinculan a las filas de las AUC, siendo el más común, el factor económico ya que los menores se ven obligados a vincularse a las AUC para apoyar a sus hogares en el sostenimiento de estos.

42:55 Observación de la Sala con respecto a las imputaciones que realiza la Fiscalía frente al término de reclutamiento de menores voluntario, término mal utilizado frente a la adecuación típica en la imputación con los otros delitos que concurren con el tipo penal de reclutamiento de menores.

50:55 Zonas de de las cuales provienen los menores reclutados por el Bloque Mineros, y el entorno de su grupo familiar. Indica la Fiscalía, las características de las zonas en las que vivían los menores de edad, las cuales eran de alto grado de confrontación militar.

54:55. Entrevistas tomadas a las madres del los menores reclutados donde indican la situación de sus hijos en las autodefensas. Declaración de Rosa Alicia Chavarría Escalante, madre de Germán Darío Chavarría Escalante quien fue reclutado de 15 años a las AUC. Reclutamiento mediante engaños.

Declaraciones de menores de edad con respecto al proceso de reclutamiento.

1:01:17 Entrevista a Yuris Marcela Gómez quien relata su proceso de reclutamiento siendo menor de edad por Misael Cerezo Asprilla "Villegas" asesinado en la Cárcel de Bellavista.

1:03:48 Declaración de Orfa Edirlesa Arboleda Zapata quien indica la forma de su vinculación al Bloque Mineros siendo menor de edad, reclutada en el frente comandado por José Higinio Arroyo Ojeda alias "Ocho Cinco".

1:11:15 Vídeo clip de la versión de Jader Armando Cuesta Romero, desmovilizado con el Bloque Calima, relata el proceso de su reclutamiento a las AUC siendo menor de edad.

1:18:14 Se decreta receso.

Hora de finalización: 10:06:36 seg.

SEGUNDA PARTE:
Hora de inicio:

SALA DE JUSTICIA Y PAZ

00:00 Se reanuda la audiencia.

01:27 Razones por las cuales los menores se vinculan a las AUC, siendo estas la situación económica, la violencia intrafamiliar, escolaridad seducción por las armas y el poder, razones estas que se entrecruzan.

19:39 Lectura a la entrevista de Carlos Arturo Herrera, indica las razones por la cuales se vinculó a las AUC.

27:10 Entrevista de Gloria Milena Tamayo, desmovilizada de las AUC donde relata las razones de su vinculación a las AUC a los 16 años de edad, proceso de su reclutamiento, los requisitos para ser miembro de las AUC, función desempeñada, el nombre de sus comandantes, forma de entrenamiento y la periodicidad de este, sanciones establecidas al interior del grupo y forma en que se ejecutaban, tiempo de permanencia en el Bloque Mineros y quien informa, ser víctima de violación al interior del grupo, por uno de sus integrantes.

1:06:35 Respecto a la entrevista rendida por Gloria Milena, la realizó la Fiscalía con un enfoque para demostrar el trato hacia las mujeres integrantes del grupo paramilitar.

1:12:45 Indica la Fiscal el procedimiento utilizado para que la Fiscalía establezca la ubicación de cada desmovilizado luego su proceso de reinserción.

1:19:30 Declaración de Carlos Javier Mosquera Gómez, reclutado como menor de edad, indicando su motivos de vinculación a las autodefensas, siendo el más fuerte, su situación económica. Declaración de Stiwier Orlando Bernal Miranda.

1:30:10 Se decreta receso.

Hora de finalización: 11:56:00

TERCERA PARTE:

Hora de inicio: 13:59:11 seg.

00.00 Se reanuda la Audiencia.

02:20 Vídeo clip de la versión de Ramiro Vanoy donde se menciona el tema de reclutamiento de menores de edad, número de menores entregados en la desmovilización. Proceso de reclutamiento. Motivos por los cuales los menores deseaban ser reclutados.

18:15 Prácticas a las cuales eran sometidos los menores de edad donde informa la Fiscalía que estas prácticas eran tendientes a insensibilizar a los menores, indica caso concreto donde se constriñe a un menor de edad para matar a una persona.

23:20 Entrevista a Roberto Arturo Porras Pérez donde trata el reclutamiento y entrenamiento a menores al interior de las AUC.

27:50 La Fiscalía aduce la poca importancia que significaba para los comandantes de las AUC, la muerte de un menor toda vez que no contaba con la experiencia y preparación exigidos por las AUC.

Sistema de sanciones para los menores de edad. Caso de Juan Guillermo Olaya quien relata las sanciones impuestas.

30:00 Solicita el Ministerio Público continuar con la audiencia de manera reservada toda vez que el tema versa a menores de edad como víctimas.

36:50 Se pronuncia la Sala con respecto a la solicitud de la Procuraduría negándola como quiera que en el momento de esta diligencia son personas que ya adquirieron su mayoría de edad.

SALA DE JUSTICIA Y PAZ

44:20 Entrevista de Server León Benítez donde narra las sanciones a las cuales eran sometidos los menores por las faltas cometidas, y las escuelas de entrenamiento, lugares donde estas se ubicaban, dotación entregada

59:20 368 Casos de menores de edad registrados por la Fiscalía, donde se ha ubicado a solo 25 menores los cuales han entrevistado.

1:00:00 Procedimiento de la Fiscalía para lograr la ubicación de los menores de edad desmovilizados.

1:10:20 Entrevista a Ramiro Vanoy Murillo en la cual expone el tema de menores de edad oriundos de Medellín y de Pasto. En la entrevista informa Ramiro Vanoy, sobre la negativa por un miembro del Gobierno de nombre Darío Chávez en no dejar desmovilizar algunos menores de edad y de quien informa la Fiscalía se expidió copias para adelantar las investigaciones pertinentes frente a estos hechos.

1:22:10 Se decreta receso.

Hora de finalización: 15:10:27

CUARTA PARTE:

Hora de inicio: 15:3:11 seg.

00:00 Se reanuda la audiencia continuando la Fiscalía presentando el tema de deserción.

03:45 Motivos de deserción, donde el más común era por la falta de pago. Consecuencias de la deserción.

08:30 Entrevista de José Antonio Barrero, reclutado en Córdoba por Carlos Castaño, siendo menor de edad, entrevista en la cual la Fiscalía indica los malos tratos a los cuales eran sometidos los hombres, indica la fecha y forma de su reclutamiento que fue de manera forzosa, función desempeñada, composición de su grupo familiar.

26:08 Explicación de José Antonio a la forma de reclutamiento de manera forzosa y el entrenamiento realizado mencionando el nombre de su instructor indicando el nombre de quien lo reclutó y la edad para la época de su reclutamiento.

45:18 En esta entrevista, José Antonio, también menciona la violación de fue víctima por parte de miembros de las AUC, la edad que tenía para la fecha de este hecho.

56:55 Refiere la Fiscalía con esta entrevista rendida por José Antonio Barrero, el impacto que produce el reclutamiento en los menores.

38:56 Concluye la Fiscalía indicando estas zonas, como centro de reclutación

Hora de finalización: 16:26:36




SALA DE JUSTICIA Y PAZ

8. OBSERVACIONES

--

7. DECISIÓN

RECURSO	QUIEN INTERPUSO


MARÍA CONSUELO RINCÓN JARAMILLO
Magistrada Ponente